



"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 SEP 2020

Expte. N° 24.539/18 C. I y II

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 397 por la Ms. Lilitiana MENDOZA PONTIFFE, Directora de Orientación y Desarrollo Universitario de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación de la alumna Andrea Virginia BARRIONUEVO, desde el 19 de agosto y por el término de seis (6) meses, como Becaria de Formación para continuar desempeñándose en el Servicio de Atención al Egresado de la DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN Y DESARROLLO de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad y una carga horaria de veinte (20) horas semanales.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna Andrea Virginia BARRIONUEVO, D.N.I. N° 36.037.608, como Becaria de Formación para continuar desempeñándose en el Servicio de Atención al Egresado de la DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, con efecto al 18 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2020 y un desempeño de veinte (20) horas semanales:

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria U.P. 12-05-15 - Ejercicio 2020.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0697-2020